



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 031–VIRTUAL- DE COMISIÓN
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a las 12h08 minutos del día jueves 5 de noviembre de 2020, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019, el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, con la presencia de los señores: Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas. Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Dr. Kleber Vallejo, representante de Docentes de la Facultad de Odontología; Srta. Dayana Marisol Vega Garófalo, Representante Estudiantil de Área de Ciencias Sociales. Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores; Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera e Ing. Katy Jácome.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 29 de octubre de 2020
2. Lectura de Informes;
3. Lectura de Comunicaciones; y,
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se hace las siguientes observaciones en el punto 2.1 en el cuadro en los títulos donde dice “COSTO INICIAL Y COSTO ACTUAL” aumentar “**DE MATRICULA POR ESTUDIANTE**”; en el punto 2.2 en el cuadro de las facultades corregir en la columna de las cantidades de las facturas y desagregar el costo de facturación y la licencia de uso y en la resolución incrementar luego de “pago” “**por cada facultad de acuerdo con el siguiente cuadro**” en el punto 2.3 antes de No., incluir “**Oficio**”; reemplazar la preposición “**de**” después de la palabra “**propuesta**” “**por USD \$ 31.625,00 para la**”; suprimir la palabra “**está**” antes de “**dirigido**” y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

suprimir “**por USD \$ 31.625,00**” del final del antecedente. en el punto **3.1** en el antecedente suprimir todo el párrafo luego de la palabra “**Jurisprudencia**” y en la resolución corregir: Corrección con mayúscula por minúscula y suprimir la preposición “**por**” antes de; “la Dra.”; en el punto **4.1** reemplazar “el regreso” por “**previo el retorno**”; en el punto **4.2** suprimir la palabra “**sus**” y luego de la palabra “**conversaciones**” aumentar “**que se mantenga con el Ministerio de Finanzas , resuelve solicitar al señor Vicerrector un informe para ser presentado al H Consejo Universitario**” y se mantenga esto como Resolución. Con estas observaciones se aprueba el acta del 29 de octubre del 2020 con el voto salvado de los miembros que no asistieron a la misma.

2. INFORMES:

- 2.1** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1867-O de 04 de noviembre de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, en relación al oficio No. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2020-0783, mediante el cual el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental -FIGEMPA-, solicita aprobación del Presupuesto para ejecutar el Curso Especializado denominado “Programa de habilidades técnicas en Planificación, Programación y Ejecución de Mantenimiento”, desde el 16 de noviembre de 2020 al 05 de marzo de 2021, modalidad virtual., será impartido por Instructores designados por la FIGEMPA a 300 profesionales de PETROAMAZONAS, con un total de 700 horas modalidad virtual. Se estructurarán 10 paralelos de 30 cada uno, el valor convenido por el curso es de USD \$120.000,00 que será pagado por la empresa CUYABENOPETRO S.A, conforme el contrato que suscribirán las partes.

La Comisión Económica, luego del respectivo análisis resolvió por unanimidad:

Aprobar el presupuesto por USD \$120.000,00 autofinanciado por la empresa CUYABENOPETRO S.A, para el Curso Especializado “Programa de habilidades técnicas en Planificación, Programación y Ejecución de Mantenimiento”, que será impartido por Instructores designados por la FIGEMPA a 300 profesionales de PETROAMAZONAS, desde el 16 de noviembre de 2020 al 05 de marzo de 2021, con un total de 700 horas modalidad virtual. Se estructurarán 10 paralelos de 30 cada uno, y la secretaria que será contratada con servicios profesionales, por el tiempo de duración del curso.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 031 N° 0136-2020)

- 2.2** Lectura del Oficio Nro. UCE-DGF-2020-1869-O de,05 de noviembre de 2020 suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, en relación al Oficio No. 340 FCF-2020, mediante el cual el señor Decano de Cultura Física solicita al Vicerrector Administrativo y Financiero, el análisis y trámite correspondiente de aprobación del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

presupuesto sobre el proyecto de la Carrera de Entrenamiento Deportivo de la Facultad de Cultura Física. Con Oficio Nro. UCE-FCF-DF-2020-0041 de 29 de octubre de 2002, el Analista Financiero de la Facultad remite el presupuesto modificado correspondiente a una cohorte de la nueva Carrera de Entrenamiento Deportivo, para el período 2021 – 2025, por un valor total de USD. 564.157,76.

La Comisión Económica, luego del respectivo análisis resolvió por unanimidad:

Remitir a la Dirección General Financiera el presupuesto modificado correspondiente a una cohorte de la nueva Carrera de Entrenamiento Deportivo, para el período 2021 – 2025, por un valor total de USD. 564.157,76, de la Facultad de Cultura Física, para que se reincorpore la parte proporcional del presupuesto del año 2021. Además, sugerir al H. Consejo Universitario dejar en suspenso la creación de las nuevas carreras hasta que se resuelva el problema presupuestario, sugerencia aprobada por los miembros con la abstención de la MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel.
(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 031 N° 0137-2020)

3. COMUNICACIONES

No existen comunicaciones

4. VARIOS

- 4.1 La Eco. Nancy Medina averigua sobre el pago de los sueldos de los docentes y servidores del mes de octubre; la señora Directora General Financiera indica que se han efectuado los trámites y gestiones pertinentes por lo que conoce que de hoy a mañana se pagará.
- 4.2 El Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, felicita al señor Vicerrector Administrativo y Financiero por la organización y el desenvolvimiento de la toma de las pruebas a los empleados.
- 4.3 Eco. Reinoso felicita al Srta. Dayana Vega por la incorporación como Economista, felicitación que es expresada por todos los miembros.
- 4.4 Eco. Reinoso sugiere que en el seguimiento de resoluciones se aumente una casilla para saber el resultado de las resoluciones.

Se levanta la sesión a las 13h08



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN